

**Documento para EXÁMENES FINALES VIRTUALES para la asignatura
ECONOMIA -Ingeniería Química – Electromecánica y en Sistemas de Información
-Frre UTN -**

Se enuncian una serie de condiciones a ser tenidas en cuenta en el momento de realizar un examen final virtual para la asignatura ECONOMIA (homogénea), Frre UTN.

Solicitud mesa exámenes finales virtuales

Sin embargo, es sumamente importante para la cátedra que cada alumno inscripto a una MESA de EXAMEN FINAL VIRTUAL informe antes del inicio del examen sobre la ACEPTACIÓN del citado protocolo. A tal fin cada docente responsable de asignatura deberá enviar al alumno inscripto el citado documento vía correo electrónico a la dirección proporcionada en SYSACAD DOCENTES.

Documento para EXÁMENES FINALES VIRTUALES en Frre UTN -

Se enuncian una serie de condiciones a cumplimentar por parte del alumno para llevar a cabo un Examen Final Virtual, para la asignatura ECONOMIA (homogénea), de las carreras **Ingeniería Química – Electromecánica y en Sistemas de Información** - Frre UTN.

Este documento debe leer atentamente y devolver antes del día de examen, vía correo electrónico, con su aceptación de las condiciones de examen final virtual.

Consideraciones Técnicas

1. El examen final se realizará por videoconferencia a la hora establecida (ZOOM y otros), el alumno debe estar disponible en los horarios previamente pactados. Al iniciar el examen el alumno debe identificarse, con su DNI y/o libreta universitaria. El no cumplimiento de este requisito hará que el examen no pueda concretarse. En el Acta se colocará ausente.
2. La conexión a internet debe mantenerse en modo sincrónico con los docentes y en forma permanente durante el tiempo de duración del examen, tanto por parte de los docentes como de los alumnos.
3. Durante el desarrollo del examen debe tener **activado** el video (visualización de rostros y mesa de trabajo) y el sonido.
4. En el caso de pérdida de la conexión de alguna de las partes (corte de la video llamada), el examen en curso queda automáticamente finalizado. El alumno debe escanear, con el registro horario, la resolución hasta ese momento y

comunicar a la brevedad por correo electrónico o whatsapp al profesor. El tribunal establecerá de acuerdo con el grado de avance del examen como se continúa.

5. El tiempo de duración del examen es de: una hora 40 minutos parte práctica y 30 minutos la parte de teoría. Cada parte se tomará en horarios distintos y acordados.
6. Iniciado el examen, se les enviará o mostrará en la sala virtual los problemas a resolver. Una vez iniciada esta etapa, rigen las reglas de cualquier examen final.
7. Durante todo el examen la cámara debe estar dirigida al alumno y su espacio de trabajo donde solamente puede disponer de hojas y calculadora, el examen queda automáticamente cancelado y desaprobado si se observan otros materiales y/o participación de otras personas de cualquier forma: presencial o virtual.
8. El alumno no puede atender celular durante el examen.
9. Finalizada la resolución de los problemas o el tiempo establecido para el examen, el alumno **firmará** todas sus hojas, consignando la **fecha** y el **nombre completo** manuscrito y con las **páginas numeradas**, luego debe **escanear/digitalizar** la resolución de sus problemas y enviar por correo a los docentes del tribunal, todo ello bajo fiscalización del Tribunal.
10. Seguidamente se hará la devolución a cada alumno de la parte práctica, dentro de los treinta minutos posteriores a la entrega de los problemas en la misma sala virtual.
11. Se acordará un horario con el alumno para dar inicio de la parte teórica, se les enviará o mostrará en la sala virtual los temas teóricos a desarrollar. Esta parte del examen será escrito. Finalizada la parte teórica o el tiempo establecido para el examen, el alumno **firmará** todas sus hojas, consignando la **fecha** y el **nombre completo** manuscrito y con las **páginas numeradas**, luego debe **escanear/digitalizar** la resolución de sus problemas y enviar por correo a los docentes del tribunal, todo ello bajo fiscalización del Tribunal.
12. Se acordará un espacio de devolución del examen y se informará la nota.
13. El examen será grabado para su registro.